



Altamira Tamaulipas, 26 de Enero de 2018

Agentes Aduanales, Clientes exportadores

Por medio de la presente se les comunica que a partir del 06 de febrero del 2018, será necesario que sea proporcionado los datos correctos para los contenedores de exportación. Estos son: VGM o Masa Bruta Verificada, Buque y Puerto de descarga, antes del ingreso de los contenedores a la terminal de IPM en el puerto de Altamira.

La información es necesaria ya que a la fecha continúan registrándose muchas diferencias con los datos que ingresa el contenedor y la lista de exportación que nos trasmite la naviera horas antes de la llegada de buque, afectando seriamente las operaciones de estos por lo reacomodos adicionales que se generan para la liberación de su carga.

Cabe hacer mención que estos 3 datos que solicitamos son esenciales para realizar la planeación en patio y buque, los contenedores son posicionados en el patio de IPM al ingreso tomando la información que ustedes nos proporcionan en la maniobra de ingreso (buque y puerto de descarga) y la página web (vgm), estos a su vez son validados con los datos que nos proporciona la naviera en su lista de exportación tomando de esta ultima los datos finales para su exportación, generando movimientos adicionales y costos extras a ustedes .

El costo de reubicación del contenedor es de \$ 3,818.72 IVA incluido. Este incluye los reacomodos necesarios para liberar su contenedor (movimiento doble), la carga de su contenedor a tracto para su traslado al bloque que le corresponde y descarga del mismo,

Sin otro particular de momento, reciban un cordial saludo.